

ANUNCIO

Asunto: Vacante de puesto de Tesorería, reservado a funcionarios de la Administración Local, con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la subescala Intervención-Tesorería, categoría Entrada.

Encontrándose en situación de Incapacidad Temporal y prevista la futura maternidad de la titular del puesto de Tesorera de este Ayuntamiento y considerándose urgente e inaplazable la cobertura provisional de la plaza por funcionario habilitado, hasta la reincorporación de la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 del RD 1732/1994, de 29 de julio, y estando reservada la plaza a funcionarios con habilitación de carácter Nacional, se dispone la inserción de este Edicto en el Tablón del Ayuntamiento para que por plazo de **DIEZ DÍAS NATURALES**, los interesados en ocupar este puesto presenten sus solicitudes a los efectos de su nombramiento provisional.

En Camas a 8 de noviembre de 2.016

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Rafael A. Recio Fernández